

D. JOSÉ FRANCISCO RIVERA CALLEJÓN, Concejel Delegado del Área de Hacienda y Contratación del Excmo. Ayuntamiento de El Ejido (Almería).

En atención a la petición de la Concejal Delegada de Turismo, Fomento, Comercio, Sanidad Y Consumo de fecha 12/03/2024, por la que se comunica la necesidad de contratar el suministro de equipamiento para las playas del municipio.

HE RESUELTO:

1º.- Iniciar el expediente de contratación para el suministro de equipamiento para las playas del municipio, debiéndose incorporar al mismo:

- 1.- Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas.
- 2.- Informe jurídico.
- 3.- Certificado sobre existencia de crédito presupuestario.
- 4.- Fiscalización previa en los términos previstos en la Ley de Haciendas Locales.

EL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA Y CONTRATACIÓN
Fdo.: José Francisco Rivera Callejón.

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO RIVERA CALLEJON	03/04/2024 08:36:57	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	PFIRMDMKYD8YDD76VZK5VCF509MS8R	https://sede.elejido.es/etramita	
			